



S-CLAC-EM-26-102

21 de mayo de 2026

Para: Directores de Aviación y/o Aeronáutica Civil de los Estados miembros de la CLAC

Asunto: VIII Edición del Curso de Posgrado “Especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial”- Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio

Distinguido(a) Señor(a),

Tengo a bien informar que esta Secretaría ha recibido una comunicación del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio sobre la realización de VIII edición del título universitario de posgrado “Especialista en Derecho Aeronáutico y Espacial” organizado juntamente con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). El postgrado será dictado en modalidad virtual y tendrá una duración de ocho meses (octubre 2026 – mayo 2027), más información en el siguiente enlace: <https://derechoaeroespacial.org/posgrado>

En esta oportunidad el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio, está ofreciendo a los Estados miembros de la CLAC el total de dos (2) medias becas (50% descuento en el importe total del curso). Adicionalmente, para los Estados que no logren obtener este beneficio podrán acceder al 10 % de descuento en el valor de la matrícula y facilidades de pago.

Si algún funcionario de su administración está interesado en postular al mencionado postítulo usando las becas ofrecidas a la CLAC, tenga presente que la matrícula debe realizarse antes del 25 de septiembre de 2026, y es requisito que los postulantes envíen su intención de obtener una beca al correo de la Secretaría de la CLAC: clacsec@clac-lacac.org.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración y estima.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC